CAJA DE ANDE

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

INFORME ANUAL DE RIESGOS 2025

Informe Presentado en :

Comité de Riesgos
N° 230-2026
23 febrero de 2026

Junta Directiva
N°8357-2026
04 de marzo de 2026

Contenido

Informe Anual de Riesgos 4
Aspectos Generales 4
Principales riesgos gestionados por la institución 5
Principios sobre la gestión de riesgos 6
Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos 6
Acciones o avances en la implementación de mejoras 7
Descripción de las metodologías 10
Acciones de mitigación y control implementados 13
Logros Obtenidos 15
Conclusiones 19

Aspectos Generales

La Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, de ahora en adelante Caja de ANDE, es una institución privada fundada en el año 1944 bajo la Ley Constitutiva N° 12.

Caja de ANDE procura mantener un proceso formal, integral y continuo de gestión de riesgos congruente con el tamaño, complejidad, volumen de sus operaciones y apetito de riesgo. Este proceso está enfocado en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos.

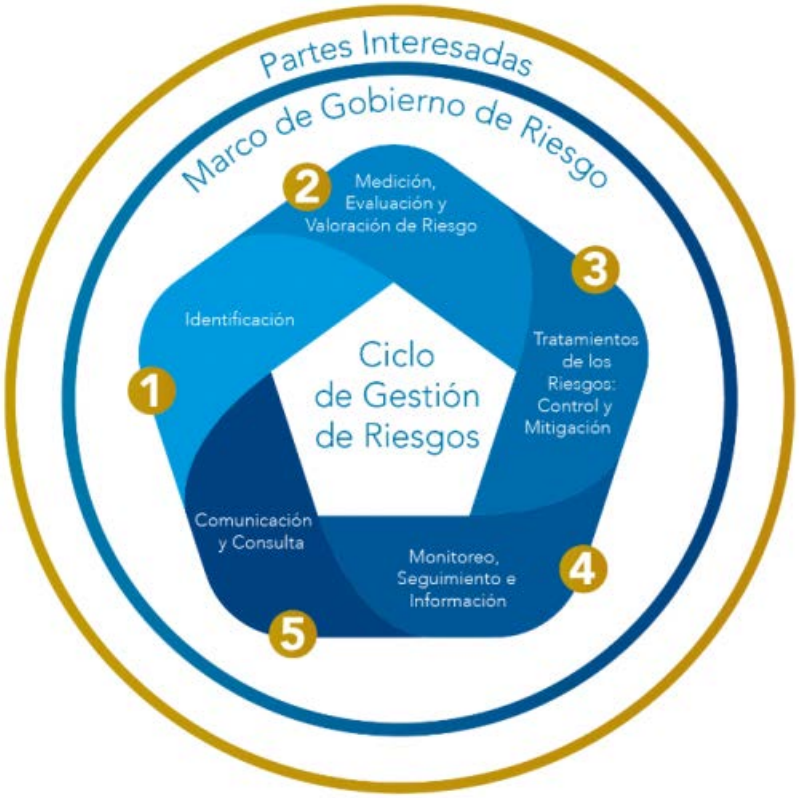

Para una gestión efectiva de los riesgos a los que se tiene que enfrentar la institución, se han establecido las condiciones y estructuras necesarias que propicien una cultura de riesgos que fluya hacia toda la entidad.

Durante el desarrollo del proceso de gestión integral de riesgos, la institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos, adecuada a las características y apetito de riesgo de la entidad, con independencia del área de negocios, con el fin de evitar conflictos de interés y asegurar separación de responsabilidades.

Asimismo, posee un Comité de Riesgos debidamente conformado que se encarga de reportar a la Junta Directiva.

Principales riesgos gestionados por la institución

Los riesgos gestionados en Caja de ANDE se agrupan en: Riesgos Financieros y No Financieros.

Para cada tipo de riesgo se tiene definido el Ciclo de Gestión de Riesgos. El cumplimiento de este ciclo es fundamental para el control y la gestión de estos.

**El Riesgo de Conglomerado contiene riesgos financieros y no financieros*

Principios sobre la gestión de riesgos

La gestión integral de riesgos de Caja de ANDE se fundamenta en los siguientes principios:

• Promover una cultura integral de riesgos y una comunicación eficaz, a través de capacitaciones y otros medios de comunicación a lo interno de la entidad.

• Constituir una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, acorde a su estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, facilitando de esta forma la gestión integral de riesgos y evitando posibles conflictos de interés.

• Contar con un proceso formal, integral, dinámico y continuo que le permita gestionar de forma eficiente, transparente y oportuna los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la institución.

• Implementar políticas, procedimientos y herramientas adecuadas a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, en función del apetito y tolerancia de riesgo aprobado por Junta Directiva.

• Establecer las medidas necesarias para el cumplimiento de las directrices y lineamientos de los entes reguladores.

Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos

La Unidad de Administración Integral de Riesgos gestiona los diferentes riesgos a través del Ciclo de Gestión de Riesgos: identificando, midiendo, evaluando, controlando y mitigando, así como monitoreando y comunicando al Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, Comité de Tecnología y Seguridad de la Información y a la Junta Directiva, para que se vincule a la toma de decisiones.

La institución ha establecido un marco de políticas que contienen límites razonables de riesgo adecuados a las diferentes áreas, con la finalidad de lograr la mitigación de los efectos adversos provocados por la materialización del riesgo, generando valor a la entidad y protegiendo el patrimonio institucional.

Las políticas están acordes a la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), a las necesidades del negocio y su apetito de riesgo, así como procedimientos, manuales técnicos, metodologías y planes de contingencia que formalizan la gestión integral de los riesgos relevantes de la institución. Estos documentos se encuentran debidamente publicados en la “Intranet” y a disposición de los colaboradores para ser consultados y aplicados en sus labores.

Además, en las diferentes políticas se establece el marco normativo de gobierno y gestión de riesgos, basado en el estándar de mejores prácticas, tales como: Basilea I, II, III, COBIT, ISO 31000, entre otras.

Por normativa interna todos los documentos se revisan y, de ser necesario, se actualizan o modifican al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deban efectuar, en función de mantenerla permanentemente actualizada, según los cambios del entorno y el apetito de riesgo de la institución.

Acciones o avances en la implementación de mejoras

Con el fin de alinear la gestión integral de riesgos al enfoque de supervisión por parte del Ente Regulador, la Administración de Caja de ANDE ha estado comprometida con su desarrollo, implementación de mejoras y su mantenimiento; es así como la Junta Directiva ha aprobado los cambios y ajustes normativos correspondientes.

En ese sentido, se ha establecido un grupo de trabajo interdisciplinario para atender las observaciones de la SUGEF en su informe SGF-2095-2025, con la finalidad de cerrar oportunamente las brechas y mejoras detectadas.

Se efectúa de forma permanente un monitoreo del entorno nacional e internacional, con la finalidad de anticipar los cambios adversos y establecer las estrategias para minimizar los efectos de la materialización de los riesgos a los que está expuesta la institución conforme a la naturaleza, volumen y complejidad del negocio. Dichos temas se incluyen en los diferentes informes de riesgos, los cuales son conocidos por los diferentes Comités y aprobados por la Junta Directiva, con el propósito de coadyuvar en la toma de decisiones.

Como parte de su gestión, la Unidad de Administración Integral de Riesgos realiza análisis integrales de la capacidad de pago de los deudores, incorporando pruebas de estrés y análisis de sensibilidad que consideran escenarios adversos derivados de cambios macroeconómicos y regulatorios. Estos ejercicios se aplican de forma segmentada al portafolio crediticio, incluyendo al grupo de deudores pensionados con operaciones vigentes, con el fin de cuantificar el impacto en la atención de las obligaciones, evaluar posibles aumentos en la probabilidad de incumplimiento y determinar su efecto en el nivel de riesgo asumido. Los resultados se integran en los procesos de aprobación, seguimiento y gestión del crédito.

Por otra parte, se efectuaron simulaciones para determinar el posible impacto en los riesgos financieros, operativos, de tecnología, legal y estratégico que tendría para Caja de ANDE el posible cambio de su Ley Constitutiva (Proyecto de Ley 24742 -Libertad de Afiliación a la Caja de ANDE-) permitiendo evaluar de manera prospectiva entre otras cosas, los efectos sobre el Indicador de Suficiencia Patrimonial.

Asimismo, como parte de la gestión de Riesgo de Crédito se emitió la Opinión de Riesgos al Proyecto para Implementar Bono y Bono Crédito de Interés Social, asegurando su alineación con la normativa prudencial vigente, los lineamientos regulatorios de la SUGEF, el marco de apetito y tolerancia al riesgo institucional y las mejores prácticas en materia de gestión del riesgo de crédito, previo a su implementación o puesta en producción. Se mantiene un seguimiento y monitoreo de los indicadores de los diferentes riesgos que administra la institución, los cuales están plasmados en las normativas correspondientes, mismos que se reportan a los respectivos Comités y a la Junta Directiva.

Se efectuó una prueba de tensión al Modelo de Deterioro del Portafolio de Inversiones conforme a los lineamientos establecidos en la NIIF 9 (Metodología de Pérdida de las Inversiones), cuyo propósito fue estimar las posibles pérdidas crediticias ante un escenario de deterioro significativo del emisor, derivado de una rebaja en su calificación de riesgo u otros factores adversos.

Asimismo, se realizó una proyección continua de las principales variables macroeconómicas, con el propósito de utilizarlas como insumo en el análisis prospectivo de los riesgos asociados y en la construcción de escenarios de tensión aplicables a los riesgos financieros.

Durante el 2025 la entidad fortaleció la gestión del riesgo estratégico mediante la revisión y mejora de los formularios institucionales utilizados para su identificación y evaluación. Estas mejoras estuvieron orientadas a consolidar un enfoque más preventivo y prospectivo, así como a reforzar su alineación con el proceso de planificación estratégica institucional.

Adicionalmente, se llevó a cabo la evaluación de los riesgos asociados tanto a los objetivos estratégicos como a los objetivos de contribución, permitiendo una visión integral de los factores que podrían afectar el cumplimiento de los lineamientos estratégicos definidos. Como resultado de ello, se identificaron 17 riesgos estratégicos, los cuales fueron incorporados en la Matriz de Riesgo Estratégico 2025. Dichos riesgos han sido objeto de seguimiento continuo por parte de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, en coordinación con la Unidad de Planeamiento Estratégico y Proyectos.

Sobre la gestión de Riesgo de Conglomerado se conocen y comprenden los riesgos y los niveles de éstos, de tal forma que sean compatibles con la estrategia y apetito de riesgo del Conglomerado.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos participó en el desarrollo de la implementación de la declaración de apetito de riesgo y la definición de los indicadores de la matriz de riesgo, así como sus límites y tolerancia, según lo establecido en el *Reglamento Sobre Supervisión Consolidada* (Acuerdo CONASSIF 16-22).

Sobre la gestión del riesgo operativo, se fortalecieron las acciones orientadas a la investigación de incidentes y al mejoramiento del seguimiento, con el fin de identificar causas raíz, prevenir recurrencias y reforzar los controles existentes.

En cuanto al Riesgo de Reputación, se ajustó el indicador de apetito de riesgo para alinearlo con la realidad del negocio y los niveles de tolerancia definidos. Asimismo, se fortaleció la coordinación

con el Departamento de Relaciones Corporativas y Mercadeo para mejorar la claridad, oportunidad y consistencia de la información asociada a la gestión reputacional.

En materia de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se realizaron ajustes a la metodología de prevención con el propósito de fortalecer la efectividad del modelo, robustecer los criterios de análisis y asegurar el cumplimiento de los lineamientos regulatorios vigentes.

Ante el creciente uso de modelos para la toma de decisiones y la exposición asociada al Riesgo de Modelo, la Superintendencia impartió una capacitación a las entidades reguladas, en el marco del enfoque de supervisión basado en riesgos, y en el cual solicitó a las entidades bancarias el inventario de los modelos utilizados, en atención a este requerimiento, la institución elaboró el listado correspondiente conforme a las directrices emitidas.

A nivel institucional se encuentra en proceso la iniciativa “Brasilia” la cual comprende una transformación transversal referente a la tecnología y mejoramiento del principal sistema transaccional, esto incluye la creación y adecuación de los diferentes procesos, talento humano y sistemas que conforman la gestión de Caja de ANDE, dicha iniciativa tiene un gran impacto institucional, en aras de alcanzar una mayor competitividad, además de soportar las múltiples iniciativas regulatorias y de innovación.

En cuanto a la Gestión y Gobierno de TI, las mismas se continúan llevando a cabo con base a las buenas prácticas, en línea con la implementación del acuerdo CONASSIF 5-24 en donde se prevé la participación de gran parte de las unidades y departamentos, dado que es una iniciativa que involucra temas relacionados con seguridad de la información, conglomerado, tercerización de bienes y servicios de TI, seguridad de los servicios de la nube y resiliencia, continuidad de las operaciones de los servicios de TI, por lo que se está trabajando en varios ajustes tanto en la gestión y gobierno de riesgos de TI.

Adicionalmente, dado la implementación del acuerdo SUGEF 10-07 *Reglamento sobre la transparencia ante el usuario financiero en la prestación de productos y servicios por parte de entidades supervisadas por SUGEF*, se establecieron nuevos métodos de seguridad de la información en aras de proteger a los accionistas ante estafas informáticas.

Asimismo, se reforzó la seguridad cibernética con el cumplimiento de la normativa relacionada con los requisitos de ciberseguridad para participar en el SINPE emitida por el Banco Central de Costa Rica.

Descripción de las metodologías

Con la finalidad de administrar de forma eficiente los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta Caja de ANDE, la Unidad de Administración Integral de Riesgos dispone de manuales técnicos y diferentes metodologías, los cuales son actualizados, al menos, una vez al año o en el momento que se requiera, y que son aprobados por el Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Como parte de las metodologías cuantitativas aplicadas, se realiza el cálculo y análisis de matrices de transición, mediante las cuales se evalúa la migración de los deudores entre las distintas categorías de riesgo a lo largo del tiempo. Este análisis permite identificar tendencias en el comportamiento crediticio, medir el deterioro o mejora de la calidad de la cartera y apoyar la estimación de parámetros de riesgo, tales como la probabilidad de incumplimiento, en concordancia con un enfoque prudencial.

Adicionalmente, se emplea el análisis de cosechas como herramienta para el seguimiento del desempeño crediticio de los créditos originados en un mismo periodo. Esta metodología permite evaluar, de forma longitudinal, la evolución de la calidad de la cartera desde el momento del desembolso, facilitando la identificación de patrones de comportamiento, niveles de deterioro y posibles desviaciones respecto a las políticas de originación, contribuyendo al fortalecimiento de los análisis de riesgo de crédito.

Asimismo, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (backtesting) aplicadas a la cartera de crédito, con el objetivo de validar el desempeño de los modelos utilizados para la proyección de indicadores de riesgo, particularmente los pronósticos de morosidad. Estas pruebas permiten contrastar los resultados estimados con los valores efectivamente observados, evaluar el nivel de ajuste de los modelos y, en caso necesario, realizar ajustes o recalibraciones que aseguren su razonabilidad y consistencia con la realidad institucional.

En complemento, se realizan pruebas de estrés de riesgo de crédito, orientadas a estimar el impacto potencial sobre la exposición al riesgo ante escenarios adversos derivados de cambios en variables macroeconómicas, demográficas y regulatorias que puedan afectar la capacidad de pago de los deudores. Dichos ejercicios se aplican de manera segmentada, con énfasis en el portafolio de deudores pensionados que mantienen operaciones crediticias con la institución, con el fin de evaluar la posible migración hacia mayores niveles de compromiso salarial, así como sus implicaciones en el perfil de riesgo y en la toma de decisiones crediticias.

Como parte del análisis integral del riesgo de la cartera de crédito, se aplican modelos de series de tiempo para la elaboración de pronósticos de variables relevantes a horizontes temporales definidos. Estas metodologías permiten incorporar nueva información de manera dinámica, realizar calibraciones periódicas de sus componentes y generar estimaciones consistentes con el comportamiento histórico y las condiciones actuales del portafolio, contribuyendo a una gestión prospectiva del riesgo.

Como parte del seguimiento al Riesgo de Mercado, se utilizó como métrica principal el Valor en Riesgo (VeR), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SUGEF, permitiendo estimar el nivel de pérdida potencial de la cartera propia de inversiones ante fluctuaciones en los precios de los activos financieros, considerando un horizonte temporal y un nivel de confianza específicos.

Asimismo, se dio continuidad al cálculo del VeR Condicional (CVaR) con un nivel de confianza del 95%; métrica que presenta propiedades matemáticas más robustas que el VeR regulatorio, lo que la convierte en una medida coherente de riesgo y una herramienta complementaria para evaluar de manera más integral las pérdidas potenciales en escenarios extremos. Se efectuaron pruebas de tensión con el propósito de evaluar el impacto sobre la exposición a los distintos tipos de riesgo, incorporando factores de riesgo relevantes como variables macroeconómicas (tasas de interés y tipos de cambio), así como elementos asociados al riesgo de mercado, particularmente el comportamiento de los precios de las inversiones.

Para la prueba de tensión aplicada al margen financiero, se construyeron diversos escenarios orientados a sensibilizar las tasas de interés, partiendo de cambios abruptos en las condiciones de mercado que impactan tanto las tasas activas como las pasivas, de acuerdo con la realidad institucional. Adicionalmente, se ajustó la información base incorporando situaciones de tensión relacionadas con las condiciones de la cartera de crédito y del portafolio de inversiones.

Sobre las pruebas de tensión aplicadas al Riesgo de Liquidez, se efectuó un análisis de resistencia sobre el Flujo de Efectivo Operativo, mediante una serie de simulaciones que impactaron las principales partidas que lo conforman. Asimismo, bajo los supuestos definidos, se recalculó el flujo de efectivo proyectado y se determinó el resultado neto, con el objetivo de evaluar la capacidad de la institución para hacer frente a un escenario de liquidez extremo.

En el caso de riesgo cambiario, se realizó una prueba de tensión utilizando los pronósticos del tipo de cambio de venta mediante modelos de series de tiempo para determinar el efecto sobre el indicador de suficiencia patrimonial.

Se realizaron pruebas de tensión sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez, calce de plazos, Encaje Mínimo Legal, con el fin de evaluar la capacidad de la entidad ante situación adversas que puedan afectar en el corto plazo.

Se llevaron a cabo pruebas de estrés con el objetivo de estimar la probabilidad de que la institución alcance el nivel de capital requerido según su apetito de riesgo, considerando choques asociados a tasas de interés, tipo de cambio y riesgo de mercado.

Se ejecutaron pruebas retrospectivas (backtesting) con el objetivo de contrastar las estimaciones de exposición por tipo de riesgo generadas por los modelos internos con los resultados observados, evaluando así su precisión y capacidad predictiva.

Asimismo, se dio seguimiento a los indicadores de riesgo establecidos por el Ente Regulador y a los indicadores internos de apetito y tolerancia, los cuales fueron monitoreados y presentados para aprobación a la Junta Directiva de manera mensual y trimestral. La gestión del riesgo estratégico

se desarrolla con base en una metodología formalmente establecida, la cual contempla el cumplimiento integral del ciclo de gestión de riesgos definido en el Acuerdo SUGEF 2-10, misma que se encuentra alineada con los principios y directrices de la norma ISO 31000:2018, así como con las sanas prácticas internacionales.

En materia de riesgo operativo, se avanzó en el desarrollo e implementación del modelo de Valor en Riesgo (VaR) aplicado a las pérdidas por riesgo operativo, con el propósito de cuantificar el nivel máximo de pérdidas potenciales bajo condiciones normales de mercado y en un horizonte temporal determinado, permitiendo fortalecer la medición del riesgo y apoyar en la toma de decisiones estratégicas.

De igual manera, se realizaron pruebas de estrés orientadas a estimar tanto la frecuencia potencial de incidentes como el impacto monetario asociado al cual la institución podría estar expuesta ante escenarios adversos. Dicho ejercicio se llevó a cabo mediante simulaciones estadísticas y la aplicación de pruebas de bondad de ajuste, lo que permitió validar la adecuación de los modelos utilizados y evaluar la resiliencia de la organización ante eventos extremos. Adicionalmente, se aplicó la metodología basada en el enfoque de pérdidas históricas, la cual consiste en el registro, análisis y sistematización de los eventos de pérdida operativa ocurridos en periodos anteriores, facilitando la identificación de patrones recurrentes, tendencias y áreas de mayor vulnerabilidad, contribuyendo a una mejor anticipación de eventos futuros y al fortalecimiento de los controles preventivos y correctivos.

En relación con el riesgo legal y el riesgo de reputación, se definieron y formalizaron indicadores de apetito y tolerancia al riesgo, alineados con la estrategia institucional y el marco de gestión de riesgos, los cuales son monitoreados de forma mensual, con el fin de asegurar que los niveles de exposición se mantengan dentro de los límites establecidos y permitir la adopción oportuna de acciones correctivas en caso de desviaciones.

Adicionalmente, se efectuó un mapeo de procesos y riesgos con el propósito de identificar y documentar los procesos críticos de la organización, lo que facilita la detección de puntos vulnerables y el fortalecimiento de controles, contribuyendo a una gestión más eficaz de los riesgos operativos. Sobre la gestión del riesgo de legitimación de capitales, se realizaron evaluaciones de riesgo orientadas al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, conforme a la Autoevaluación establecida en el acuerdo CONASSIF 12-21. Asimismo, se efectuó un monitoreo continuo de las transacciones de los clientes para la detección de actividades inusuales o sospechosas, en cumplimiento con los artículos 24 y 25 de dicha normativa.

Con respecto al Gobierno y la Gestión de Riesgo Tecnológico, se cuenta con una metodología de valoración de riesgos que contempla valoraciones cualitativas y cuantitativas, lo cual permite establecer de mejor manera las calificaciones de los distintos escenarios de riesgo que conforman el perfil de riesgo institucional.

Por otra parte, se efectuó un análisis del Riesgo Sistémico mediante una matriz de riesgo inherente, la cual permitió determinar el nivel de exposición, considerando el criterio experto de los miembros de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el comportamiento observado en el entorno. La Unidad de Administración Integral de Riesgos emite informes que contienen análisis y resultados de las evaluaciones de los diferentes riesgos, los cuales se reportan al Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, Comité de TI y Seguridad de la Información y a la Junta Directiva.

Acciones de mitigación y control implementados

La institución ha implementado un conjunto de controles y mecanismos orientados a asegurar el cumplimiento permanente de la normativa prudencial emitida por el Ente Regulador, así como la adecuada alineación de la gestión de riesgos con el Plan Estratégico institucional y la normativa interna vigente. Dichos controles forman parte del sistema de control interno y del marco de gestión integral de riesgos, permitiendo una supervisión continua del perfil de riesgo asumido.

Los resultados del monitoreo de los indicadores de riesgo son presentados mensualmente al Comité de Riesgos y elevados a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva. En aquellos casos en que se identifiquen desviaciones o superaciones de los límites establecidos, se activan planes de acción y contingencia previamente definidos, orientados a la corrección de los desvíos y a la restitución de los niveles de riesgo dentro de los parámetros aceptables, garantizando una toma de decisiones oportuna y documentada.

A continuación, se detallan las acciones de mitigación y control que permiten colaborar con una efectiva administración de los riesgos:

a) Políticas, Manuales Técnicos, Planes de Contingencia, Metodologías y Reglamentos aprobados por la Junta Directiva, así como los Procedimientos autorizados por cada Jefatura, conforman el marco normativo institucional que respalda una gestión de riesgos efectiva y alineada con las mejores prácticas.

b) Límites y niveles de alerta para los diferentes riesgos, los cuales cuentan con umbrales de apetito y tolerancia aprobados por la institución, que incorporan el tratamiento y la respuesta correspondiente.

c) Existe un Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, Comité de TI y Seguridad de la Información, los cuales se reúnen regularmente para la revisión y análisis de los diferentes riesgos que administra la entidad.

d) La institución verifica que la cuota a cancelar sea cubierta de manera adecuada con el ingreso salarial del accionista, asegurando que el nivel de compromiso salarial se mantenga dentro de los límites establecidos en la normativa vigente y en las políticas internas de crédito.

e) En aquellos casos en que se presente un incumplimiento en el pago de las obligaciones crediticias, la institución cuenta con garantías debidamente formalizadas que actúan como

mecanismos de mitigación del riesgo, contribuyendo a reducir la pérdida esperada y la severidad de la pérdida.

f) Como parte de las medidas para mitigar el impacto económico derivado de eventuales incumplimientos, la institución aplica provisiones por riesgo de crédito para exposiciones no asegurables, de conformidad con la normativa prudencial aplicable, así como esquemas de seguro crediticio, los cuales contribuyen a limitar las pérdidas y fortalecer la estabilidad financiera.

g) Se mantiene un monitoreo continuo del entorno nacional e internacional para analizar el comportamiento actual y las perspectivas de las principales variables macroeconómicas (inflación, tasas de interés y tipos de cambio) que influyen directamente en el modelo de negocio institucional.

h) Elaboración de pruebas de tensión con el fin de anticipar movimientos abruptos en las variables macroeconómicas que afectan los diferentes indicadores institucionales, y así poder tomar las acciones mitigantes necesarias para conservar la continuidad del negocio y la calidad en el servicio a sus accionistas.

i) Análisis prospectivo para determinar el capital económico de las empresas del Conglomerado, con el objetivo de estimar el capital mínimo requerido para hacer frente a eventuales situaciones que puedan generar pérdidas inesperadas.

j) Capacitación continua y formación periódica, tanto para el personal en general como para los equipos especializados en gestión de riesgos por medio de la plataforma institucional del E-learning, garantizando que los colaboradores se mantengan actualizados en las mejores prácticas y regulaciones vigentes, fortaleciendo la capacidad institucional para prevenir, identificar y mitigar amenazas potenciales.

k) Se realizaron diferentes opiniones y criterios de riesgo, con el propósito de validar la adecuada gestión del riesgo inherente, tal como lo solicita la normativa correspondiente.

l) Con el fin de mitigar el riesgo operativo, legal, reputacional y de legitimación de capitales, la institución ha fortalecido sus mecanismos de monitoreo y control como la elaboración y aplicación de políticas, manuales, procedimientos y planes de contingencia, orientados a garantizar el cumplimiento normativo y la gestión eficaz de estos riesgos.

m) A nivel de los escenarios de riesgo de tecnologías de información, que forman parte del inventario de riesgos institucionales, se han realizado importantes esfuerzos para lograr que el nivel de riesgo residual disminuya, mediante la implementación de tratamientos y controles. En el caso de escenarios de riesgo que presentan niveles no aceptables, se están ejecutando diferentes planes de trabajo, con la finalidad de llevar estos a niveles aceptables.

n) Se está en la planificación para la adquisición de una herramienta que permita agilizar el proceso de gestión y riesgo de TI, con el fin de disminuir posibles riesgos operativos.

o) La Junta Directiva ha gestionado diferentes consultorías que buscan ampliar el espectro de oportunidades de mejora identificadas sobre aspectos relacionados con las tecnologías de información, en aras de mitigar los diferentes eventos que podrían suscitarse.

p) Se continúa fortaleciendo el proceso de Gobierno y Gestión del Riesgo Tecnológico para dar cumplimiento al acuerdo CONASSIF 5-24, orientado al alineamiento entre los riesgos de seguridad de la información, cibernéticos y de tecnologías emergentes dentro del marco de gestión institucional. Paralelamente, se evalúa la incorporación de nuevos modelos y metodologías de análisis que permitan una gestión más prospectiva del riesgo tecnológico.

q) La Unidad de Administración Integral de Riesgos mantiene una comunicación permanente y efectiva con la Unidad de Estrategia y Proyectos en relación con el Marco de Gestión del Riesgo Estratégico Institucional, particularmente en el seguimiento del avance y comportamiento de los proyectos relevantes aprobados por la Junta Directiva.

Aunado a ello, se llevaron a cabo sesiones de trabajo orientadas a dar seguimiento a los distintos indicadores que conforman la estrategia institucional, así como a evaluar oportunamente posibles desviaciones o variaciones derivadas de cambios en el entorno interno y externo, incluyendo su impacto potencial en el cumplimiento del plan estratégico.

Asimismo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos mantiene una revisión periódica del comportamiento de los riesgos incluidos en la Matriz de Riesgos Estratégicos Institucional, los cuales, conforme a la metodología vigente, se encuentran vinculados con las amenazas identificadas en el análisis FODA correspondiente al año 2025.

Por otra parte, es importante señalar que la Unidad de Administración Integral de Riesgos, en el marco de sus funciones de Gobierno de Riesgos, continúa participando activamente en el proceso de Planeación Estratégica correspondiente al quinquenio 2026-2030.

Logros Obtenidos

Durante el 2025 la institución registró avances relevantes en el fortalecimiento de la gestión de riesgos, en concordancia con la normativa prudencial vigente, los lineamientos de la Superintendencia, así como del marco de apetito y tolerancia al riesgo aprobado por la Junta Directiva. Dentro de los principales logros alcanzados, se destacan los siguientes:

• Caja de ANDE mantiene la calificación de riesgo efectuada por Moody’s Local CR Calificadora de Riesgo S.A, de AA+(cri) para el largo plazo, tanto en moneda local como extranjera, y para corto plazo el nivel ML A-1.cr en moneda local y extranjera. Asimismo, afirma la calificación de AAA.cr al Programa A de Emisiones de Bonos Hipotecarios de Amortización Lenta. La perspectiva de las calificaciones de Largo Plazo es estable.

• La evaluación efectuada durante el año 2025 por parte de la Auditoría Externa de Riesgos al proceso de Administración Integral de Riesgos de Caja de ANDE, señaló que la institución

mantiene un cumplimiento razonable sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos.

• Monitoreo mensual de los indicadores de apetito y tolerancia de riesgo, los cuales fueron comunicados a las diferentes instancias y aprobados por la Junta Directiva, evidenciando el adecuado tratamiento de los riesgos en la institución.

• Fortalecimiento de la metodología de evaluación de la capacidad de pago a través de un análisis integral, asegurando una mayor consistencia con el perfil de riesgo crediticio, las condiciones del entorno y las disposiciones regulatorias aplicables.

• Por noveno año consecutivo, la institución desarrolló y ejecutó las pruebas de estrés BUST aplicadas a la cartera de crédito, obteniendo resultados favorables incluso bajo escenarios severos. Estos ejercicios permitieron evaluar la resiliencia de la cartera crediticia, la suficiencia patrimonial y la capacidad de absorción de pérdidas ante condiciones adversas, en línea con los requerimientos de supervisión prudencial. Asimismo, se diseñó e implementó un plan de divulgación interna a través del Boletín Institucional "El Mensajero", mediante el cual se puso a disposición del personal información relevante sobre los resultados de las pruebas de estrés, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de riesgos y a la ampliación del conocimiento técnico del recurso humano en materia de gestión de riesgos.

• Dentro del análisis de cosechas se incorporó la evolución de la cartera crediticia por Segmento Crediticio y Producto Relevante de la cartera de crédito como un mecanismo para monitorear el comportamiento crediticio de los préstamos otorgados en un mismo intervalo temporal. Este enfoque permite visualizar la calidad y la evolución de las carteras crediticias ante las distintas condiciones del entorno y regulatorias, posibilitando la detección de tendencias en el comportamiento de pago, niveles de deterioro y eventuales desviaciones frente a los lineamientos de otorgamiento, lo que contribuye a robustecer los procesos de gestión y análisis del riesgo de crédito.

• A raíz de la entrada en vigencia del Reglamento CONASSIF 14-21 "*Reglamento sobre el Cálculo de Estimaciones Crediticias*", a partir del año 2024 se inició con el cálculo, monitoreo y análisis de indicadores de riesgo de crédito por categoría de riesgo, etapa y segmento crediticio, incluyendo la definición de límites de alerta y de riesgo, dentro de los cuales también se definieron indicadores de calidad de cartera a los cuales se les definieron límites de alerta y riesgo a partir del año 2025. Estos resultados fueron comunicados de manera mensual al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, fortaleciendo la supervisión y el control del riesgo.

• La Unidad de Administración Integral de Riesgos continuó participando en conjunto con el Departamento Financiero y el proveedor externo Ernst & Young, en las actividades requeridas para el cumplimiento del Acuerdo CONASSIF 14-21, en el marco del contrato de "*Adquisición de un Sistema para el Cálculo de Pérdidas Esperadas de la Cartera de Crédito*", incluyendo la gestión y formalización de la adenda contractual correspondiente.

• Apoyo técnico a distintas áreas de la institución en la preparación y análisis de información utilizada para diversos requerimientos tales como Pruebas de Estrés BUST, requerimientos específicos y reportes periódicos solicitados por la SUGEF, entre otros.

• Se efectuó una prueba de tensión al Modelo de Deterioro del Portafolio de Inversiones conforme a los lineamientos establecidos en la NIIF 9 (Metodología de Pérdida de las Inversiones). El objetivo de este análisis fue estimar las posibles pérdidas crediticias ante un escenario de deterioro significativo del emisor, derivado de una rebaja en su calificación de riesgo u otros factores adversos.

• En cuanto al riesgo cambiario se desarrolló la proyección del tipo de cambio de venta mediante la aplicación de métodos de pronóstico para series de tiempo utilizando la herramienta RStudio. Para ello, se efectuó un ejercicio de comparación entre distintos modelos, seleccionando aquel con el menor error cuadrático medio, y con base en este modelo óptimo se generó la predicción final, garantizando una estimación más precisa y robusta del comportamiento esperado del tipo de cambio.

• Para la gestión del Riesgo de Liquidez, se efectuó un análisis de sensibilidad sobre el flujo proyectado de caja, orientado a fortalecer la gestión preventiva de la liquidez ante eventuales variaciones en los flujos de recursos de la institución.

• Se continuó con las pruebas de tensión del margen financiero, elaborando escenarios que sensibilizan las tasas de referencia y evalúan su impacto sobre la Suficiencia Patrimonial.

• Se aplicó una prueba de tensión al Modelo de Deterioro del Portafolio de Inversiones, conforme a la NIIF 9 (Metodología de Pérdida Esperada), con el objetivo de estimar las posibles pérdidas crediticias ante un escenario de deterioro significativo del emisor, derivado de una rebaja en su calificación de riesgo u otros factores adversos.

• Aprobación por parte de la Junta Directiva de la declaración del apetito de riesgos y las matrices de indicadores de apetito de riesgo del Conglomerado Financiero.

• Se definieron las actividades para la atención de las brechas identificadas en el informe del estado actual del cumplimiento de la regulación aplicable al Conglomerado Financiero Caja de ANDE.

• Se efectuó el análisis y monitoreo de los indicadores de Riesgo del Conglomerado Financiero de forma trimestral.

• Se actualizó la Matriz de Riesgos del Plan Anual Operativo Institucional, considerando las sanas prácticas en gestión de riesgos estratégicos y considerando de forma sistemática los factores internos y externos que afectan los objetivos del Plan. Esta actualización fortaleció la identificación de riesgos relevantes y mejoró la alineación entre la planificación estratégica y la gestión de riesgos, promoviendo una visión más integral y preventiva del desempeño institucional.

• Se logró robustecer y alinear a las normativas vigentes, las metodologías asociadas a los riesgos operativo, legal, reputación, de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

• Ajustes y envíos exitosos de los XML de Riesgo Operativo, en concordancia con lo estipulado en el acuerdo SUGEF 2-10 "*Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos*", garantizando la calidad, consistencia y oportunidad de la información remitida al Ente Regulador.

• Se fortaleció la comunicación entre las áreas responsables para gestión de los riesgos y controles asociados a estos, en conjunto con los Analistas de Riesgos Operativo de los Departamentos y la Unidad de Control Interno y Procesos.

• La institución ha intensificado la autoevaluación y evaluación de metodologías de riesgo aplicadas a clientes, alineándose con la norma CONASSIF 12-21 "*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786*".

• Atención de los requerimientos de entes reguladores, en tiempo y forma, según lo solicitado.

• En relación con la auditoría realizada por el Ente Regulador durante el 2025, no se identificaron hallazgos de alto impacto asociados al gobierno del riesgo tecnológico. No obstante, se requiere la implementación de algunos ajustes orientados a fortalecer y ampliar el alcance de la gestión de este riesgo.

• Se actualizan de manera continua los dashboards en la herramienta QlikSense, permitiendo disponer de información más oportuna y precisa para apoyar en la toma de decisiones de los distintos Comités y Junta Directiva.

• Los informes trimestrales de Riesgo Tecnológico han propiciado discusiones de alto valor sobre oportunidades de mejora institucional, donde los distintos Comités y Junta Directiva han adoptado acciones concretas orientadas a fortalecer la gestión tecnológica, promoviendo la mejora continua y generando beneficios directos para los accionistas.

• La Unidad de Administración Integral de Riesgos, como parte de los principales comités de toma de decisiones de la institución, ha contribuido con aportes de valor en temas estratégicos tanto de negocio como de Tecnologías de Información, lo que asegura el acceso oportuno a información relevante, permitiendo realizar análisis especializados sobre el Riesgo de Tecnologías de Información y evaluar las posibles exposiciones.

• Durante el año se desarrollaron opiniones de riesgo con el propósito de validar la adecuada gestión del riesgo operativo inherente, tal como lo solicita el Acuerdo SUGEF 2-10 "*Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos*", previendo de riesgos que puedan generar alguna implicación para la institución.

• Participación en la ejecución de pruebas de continuidad, validando los trabajos realizados por parte de las áreas técnicas del Departamento de Tecnologías de Información.

• Asesoramiento y apoyo en algunas iniciativas institucionales desde un enfoque de riesgo.

• Participación del personal de la Unidad de Administración Integral de Riesgos en programas de capacitación en temas como:

○ Gobernanza y Riesgos para entidades financieras

○ Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en cartera de crédito y portafolio de inversiones

○ Gestión del Riesgo Climático

○ Inteligencia Artificial Empresarial

○ Gestión de Riesgos Financieros con Simulación y Series de Tiempo, Riesgo de Modelo, Econometría Aplicada

○ Riesgo Operativo, Proveedores, Reputación y de Legitimación de Capitales

○ Uso de herramientas tecnológicas y analíticas de datos

○ Tendencias digitales, ciberseguridad y tecnológicas emergentes

Conclusiones

• La institución ha consolidado un modelo integral y prospectivo de gestión del riesgo de crédito, sustentado en un monitoreo continuo del entorno macroeconómico, regulatorio y del comportamiento del portafolio, lo que ha permitido identificar oportunamente riesgos emergentes, fortalecer la toma de decisiones estratégicas y asegurar la alineación con el marco de apetito y tolerancia al riesgo aprobado por la Junta Directiva.

• La aplicación sistemática de metodologías avanzadas como pruebas de estrés, análisis de sensibilidad, matrices de transición, backtesting y modelos de series de tiempo, ha fortalecido la capacidad de evaluación, medición y control del riesgo de crédito, garantizando la consistencia de los modelos y el cumplimiento de los lineamientos prudenciales establecidos por la SUGEF y el CONASSIF.

• La gestión del riesgo estratégico durante el 2025 ha presentado avances en términos de madurez metodológica, alineación estratégica y fortalecimiento de la gobernanza del riesgo. La revisión de herramientas como los formularios que actualmente son utilizados, en la evaluación de riesgos estratégicos, así como el seguimiento entre las unidades responsables, han contribuido a consolidar un enfoque preventivo y orientado a la toma de decisiones informadas.

• Es importante continuar fortaleciendo la integración del riesgo estratégico en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del desempeño institucional, así como profundizar el análisis prospectivo de riesgos emergentes, con el fin de permitir a la institución anticiparse a

escenarios adversos, proteger el logro de sus objetivos estratégicos y reforzar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

• La estructura organizativa mantiene una adecuada segregación de funciones, acorde con la estrategia, el tamaño y la complejidad operativa de la institución, lo que facilita la Gestión Integral de Riesgos y mitiga la aparición de posibles conflictos de interés.

• Se ha logrado un aprovechamiento de las herramientas tecnológicas suministradas, para optimizar procesos operativos y brindar un mejor insumo de información para la toma de decisiones.

• Al ser la Gestión Integral de Riesgos un proceso dinámico, la Unidad de Administración Integral de Riesgos mantiene una actualización continua de sus metodologías y procesos internos, incorporando mejoras y prácticas innovadoras que agregan valor a la gestión del negocio, lo que permite fortalecer el proceso de toma de decisiones mediante el suministro de información prospectiva, oportuna y confiable.

• La estrategia basada en riesgos bien definida y ejecución adecuada ha contribuido a posicionar a Caja de ANDE, como la entidad de mayor Patrimonio y solidez en el Magisterio Nacional.

• En atención a los cambios normativos emitidos por el Ente Regulador, la institución fortaleció y actualizó su marco normativo interno, incorporando nuevos indicadores de gestión orientados a robustecer el análisis y mejorar la toma de decisiones. Asimismo, se establecieron acercamientos con diversas unidades para optimizar la calidad de la información y de los indicadores asociados.

• Se han realizado programas de capacitación y de actualización para que los funcionarios de la institución conozcan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta, así como la forma en que a través del Ciclo de Gestión de Riesgos se logra administrarlos, fortaleciendo de esta manera la cultura de riesgos institucional

• Caja de ANDE continúa realizando esfuerzos importantes en cuanto al Gobierno y Gestión del Riesgo de Tecnologías de Información, impulsado la mejora continua y la madurez del proceso, mediante el cumplimiento de las valoraciones de riesgos por servicios, el reporte de incidentes y eventos potenciales, la atención de solicitudes de estudios de riesgo y los resultados favorables de auditorías, permitiendo brindar a la Junta Directiva un asesoramiento más sólido y confiable para la toma de decisiones.

• A nivel financiero, las entidades bancarias enfrentan retos crecientes derivados de los cambios normativos asociados a las tecnologías de la información, especialmente en materia de protección de datos y prevención de estafas informáticas, desafíos a los que Caja de ANDE no está exenta. Por lo tanto, estos riesgos, requieren una gestión eficaz y la adopción de soluciones tecnológicas más robustas que fortalezcan la seguridad y brinden una mayor protección a los accionistas.

CAJA DE ANDE

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Año 2025

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento sin autorización expresa de la Caja de ANDE.